



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 17/19, correspondiente a la Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar – Zafra 2018, por el periodo comprendido entre mayo de 2018 a abril 2019, ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del informe es emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia del Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019, ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala.

El objeto del informe está constituido por el Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019, ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Deficiencias en el Registro de Ingenios generados por el Sistema Informático de Trazabilidad del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar (SITCCA).
- 2.2 Reportes quincenales presentados por los ingenios azucareros, fuera de plazo, sin hojas de ruta, sin sello de recepción y saldos negativos en reportes de instituciones cañeras.
- 2.3 Inconsistencia en el Plan Operativo Anual (POA) con relación a la meta planteada y los medios de verificación.
- 2.4 Ausencia de un Manual de Procesos y Procedimientos, para el Seguimiento y monitoreo a la producción y stock del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar.
- 2.5 Deficiencias al Sistema de Trazabilidad del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar – SITCCA
- 2.6 Deficiencias en la aplicación del Régimen Sancionatorio del *“Reglamento de Mecanismos de Control y Seguimiento del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar”*

La Paz, 15 de julio de 2019